



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 02Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 6 de octubre de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00397-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-  
AGEBRE**

Sr(a).

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA  
ESPECIAL**

Presente.-

**Asunto:** CONVOCATORIA A ASISTENCIA TÉCNICA PEDAGÓGICA A LA  
MODALIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL**Referencia:** OFICIO MÚLTIPLE N.º 00642-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-  
OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresar mi cordial saludo, y en atención al documento de la referencia, en la que la Dirección General de Servicios Educativos Especializados (DIGESE), a través de la Dirección de Educación Básica Especial (DEBE) informa que ha previsto en el presente año, priorizar el fortalecimiento de la modalidad, en el marco de la asistencia técnica y facilitación de materiales para el 2025 a los servicios de EBE.

En ese sentido, se convoca a una asistencia técnica pedagógica a la modalidad de EBE en las instalaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM, (Julián Arce 412. La Victoria), de 14:30 a 18:00 horas, según el detalle en el cuadro anexo:

Fecha	Participantes	Ambientes
05/11/2025	Directivos y docentes -CEBE	Auditorio, 1º piso
	Directivo de PRITE y Tutor de PRITE	Auditorio, sótano
06/11/2025	Coordinador SAANEE	Auditorio, 1º piso
07/11/2025	No docentes SAANEE	Auditorio, 1º piso

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente

**DRA. CLORINDA RITA HUAMANÍ HUAMANÍ**

Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial AGEBRE – UGEL 02(\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del año en curso.CRH#V(e)AGEBRE  
CEHV/EAGEBRE

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2025-INT-0916462

CLAVE: 716D2E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_10/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx)[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.  
La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

